

JOSE ANTONIO RAMOS CORDERO
EDUCACION BASICA, PRIMARIA
FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

SEGÚN EL MODELO EDUCATIVO 2016; CONSIDERANDO EL EJE PRINCIPAL:
FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Como la investigación en torno al aprendizaje ha demostrado, el rol del docente es esencial para que los estudiantes aprendan y logren trascender los obstáculos de su contexto.

Para lograr la transformación de la educación se requiere de una revisión de la formación y el desarrollo profesional docente. La profesionalización de los maestros debe de comenzar desde su formación inicial y ser un continuo durante toda su vida laboral.

Se observa que la evaluación docente no va encaminada al desarrollo profesional docente si no mas bien a la cuestión laboral, no hay claridad sobre las condiciones necesarias para evaluarse, ni la transparencia a la hora de dar los resultados.

Las autoridades correspondientes no brindan las condiciones necesarias para la evaluación docente como por ejemplo capacitación para el dominio de las TICS.

No se cuenta con los apoyos técnicos para tutorías de calidad (recursos humanos con los perfiles necesarios para las tutorías)

En base a lo anterior se propone considerar:

- 1.- Una capacitación constante, actualizada, considerando los diversos contextos con personal capacitado y retomando el uso de los TICS.
- 2.- Considerar una **evaluación formativa e integral**; retomando la diversidad de contextos.
- 3.- Reformar los resultados de la evaluación para fines formativos, sin afectar los derechos laborales.
- 4.- Dar a conocer los resultados de la evaluación de manera transparente y oportuna.
- 5.- Que las autoridades competentes retomen su papel de responsabilidad y obligaciones en la profesionalización de los docentes.
- 6.- Apoyo a la función docente con las condiciones necesarias para el trabajo diario en el aula.
- 7.- Cumplir con la propuesta teórica, contextualizando dicha formación preponderando una educación de calidad real.